

SESIÓN: Trigésima Tercera Extraordinaria (Cómputo Estatal)

FECHA: 13 de junio del 2021.

HORA: 08:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Cómputo Estatal y Declaración de Validez y Elegibilidad de la candidatura a la Gubernatura del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

2.- Acuerdo 204/SE/13-06-2021, por el que se realiza el cómputo estatal, se declara la validez de la elección de Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional, y se asignan las Diputaciones por el citado principio que corresponden a los partidos políticos en el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Aprobación en su caso.

PPMO/ASG/arc